



PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2016

Unidad de Prevención Comunitaria en
Conductas Adictivas (UPCCA)

Ayuntamiento de Alfafar



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA



Responsable político:
Fina Carreño

Responsable técnico:
Laura Martínez



PROGRAMACIÓN DE LA UPCCA PARA 2016

ÁMBITO ESCOLAR

1. Programas de prevención escolar
2. Programa de alimentación e higiene saludables
3. III Concurso de Carteles: Día Mundial sin Tabaco
4. Programa Cine y Educación en Valores
5. Punto de información sobre drogas en el IES 25 d'Abril
6. Programa Controla't a Falles (consumo abusivo de alcohol)
7. Programa "Coctelera Jove"
8. Formación y asesoramiento del profesorado
 - Taller gestión de emociones a través del clown
 - Presentación trabajo "Five days to dance"

ÁMBITO FAMILIAR

9. Difusión de las formaciones virtuales para padres y madres organizadas desde la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública
10. Formación en prevención de drogas para padres y madres

ÁMBITO COMUNITARIO

11. Servicio de Información, Asesoramiento y Derivación de drogas
12. Coordinación con otros recursos sanitarios, sociales o educativos
13. Formación para jóvenes mediadores en prevención de drogas
14. Programa de prevención de riesgos asociados al consumo abusivo de alcohol en fiestas "Controla't"
15. Estudios sobre hábitos de consumo en la población de Alfàfar
16. I certamen de fotografía y prevención
17. Gestión de la página web y las redes sociales de la UPCCA
18. Conmemoración del Día Mundial sin Tabaco
19. Programa "Agost Lúdic" para menores en situación de riesgo
20. Programa "Nadal Lúdic" para menores en situación en riesgo
21. Formación técnica relacionada con el trabajo de la UPCCA
22. Gestión Practicum en la UPCCA

ÁMBITO PREVENCIÓN SELECTIVA

23. Programa de prevención con alumnado del programa Integra, PQPI y Formación Profesional del IES 25 d'Abril
24. Programa de reducción de daños con jóvenes usuarios del programa de medidas judiciales

ÁMBITO PREVENCIÓN INDICADA

25. Programa intervención con menores consumidores de CANNABIS

ÁMBITO PREVENCIÓN LABORAL

26. Puesta en marcha del programa "Servicio Responsable"

**RESUMEN DE ACTIVIDADES PARA 2016**

| ACTIVIDAD | RESUMEN- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | FECHA PREVISTA | |
|--|--|----------------|----------------|
| | | INICIO | FIN |
| 1. Programas de prevención escolar | Conjunto de programas de prevención, acreditados y facilitados algunos de éstos por la Dirección General de Ordenación Sanitaria de la Conselleria de Sanitat: Prevenir para Vivir / Ordago / Banco de Herramientas / La aventura de la vida... | Curso escolar | Curso escolar |
| 2. Programa de alimentación e higiene saludables | Se trata de unas sesiones de trabajo con el alumnado de Infantil en las que se fomenta la alimentación sana y equilibrada así como unos hábitos de higiene saludables. | Febrero | Marzo |
| 3. Prevención de tabaquismo: III Concurso de carteles sobre el Día Mundial sin Tabaco | Con este concurso se pretende concienciar al alumnado de 6º de Primaria y de la ESO de los problemas que ocasiona el consumo de tabaco. | Mayo | Junio |
| 4. Programa Cine y Educación en Valores | Actividad con la que el alumnado de Primaria, Secundaria y PQPI se trabajan unos valores de carácter prosocial utilizando como herramienta el cine. | Curso escolar | Curso escolar |
| 5. Punto de información sobre drogas del IES 25 d'Abril | Se trata de un encuentro semanal en la hora del recreo del alumnado de Secundaria y Bachillerato para tratar posibles dudas con respecto a las drogodependencias. | Curso escolar | Curso escolar |
| 6. Programa Controla't a Falles | Programa que trabaja el riesgo de abuso del consumo de alcohol en fallas | Marzo | Marzo |
| 7. Coctelera Jove | Taller que trabaja a través del taller de bebidas saludables alternativas al consumo de alcohol en adolescentes | Curso escolar | Curso escolar |
| 8. Formación y asesoramiento del profesorado | Propuesta de cursos de formación en función de la demanda del profesorado en temas relacionados con la prevención de drogodependencias. La propuesta versará en trabajar a través de las emociones con el taller de clown y la presentación del documental "Five days to Dance" | Curso escolar | Curso escolar |
| 9. Difusión cursos online organizados por la Conselleria | Cursos on-line de formación en competencias parentales para los padres de niños/as y adolescentes "En Familia", "Profundizando"... | Por determinar | Por determinar |
| 10. Formación para padres y madres | Encuentros con padres y madres con la finalidad de formarlos como agentes educativos preventivos en su familia. | Curso escolar | Curso escolar |
| 11. Servicio de Información, Derivación y Asesoramiento sobre drogas | Servicio que pretende informar y asesorar a cualquier ciudadano de Alfàfar que lo requiera sobre temas relacionados con las drogodependencias. | Enero | Diciembre |
| 12. Coordinación con otros recursos sociales, sanitarios o educativos | Se trata de crear una red asistencial desde la UPCCA que trabaje con colaboración con otros recursos sanitarios, educativos o sociales, bien sean municipales, comarcales o provinciales. | Enero | Diciembre |



| | | | |
|--|--|---------------|---------------|
| 13. Cursos de formación para jóvenes mediadores | Realización de dos formaciones diferenciadas (básica y más especializada) para jóvenes mediadores en prevención de drogas | Febrero | Marzo |
| 14. Programa de prevención de riesgos asociados al abuso del alcohol "CONTROLA'T" | Actividad de reducción de riesgos de consumo de alcohol en espacios de ocio (fiestas de Alfàfar). | Agosto | Septiembre |
| 15. Estudios sobre hábitos de consumo en la población de Alfàfar | A través de trabajos de investigación, trataremos de acercarnos a la realidad de los consumos que se realizan en el municipio de Alfàfar | Agosto | Septiembre |
| 16. I certamen de fotografía y prevención | Se trata de un certamen fotográfico en el que se buscarán las mejores fotografías creativas con mensajes preventivos | Julio | Diciembre |
| 17. Gestión de redes sociales y Web UPCCA Alfàfar | Gestión de los contenidos de la UPCCA en las redes sociales y la página web del Ayuntamiento de Alfàfar | Enero | Diciembre |
| 18. Conmemoración del Día Mundial sin tabaco | Conjunto de actividades destinadas a la comunidad con intención de concienciar de los problemas que ocasiona el consumo de tabaco. | 26 de Mayo | 31 de mayo |
| 19. Programa "Agost Lúdic" para menores en situación de riesgo | Se trata de un programa de intervención socioeducativa con menores que sus familias presentan factores de riesgo hacia el consumo de sustancias | Agosto | Agosto |
| 20. Programa "Nadal Lúdic" para menores en situación de riesgo | Se trata de un programa de intervención socioeducativa con menores que sus familias presentan factores de riesgo hacia el consumo de sustancias | Diciembre | Diciembre |
| 21. Formación técnica UPCCA | Formación para la Técnica de la UPCCA en prevención de drogodependencias | Todo el año | Todo el año |
| 22. Gestión Practicum en la UPCCA | Gestión, coordinación y supervisión de Practicum de alumnas del Grado de Educación Social y del Máster Universitario de Drogodependencias de la UV | Enero | Junio |
| 23. Programa de prevención alumnado Integra, PQPI y Formación Profesional | Propuesta de trabajo con los menores del programa Integra, PQPI y Formación Profesional (son menores que reúnen una serie de factores de riesgos hacia consumo de drogas). | Curso escolar | Curso escolar |
| 24. Programa de reducción de daños con jóvenes usuarios de "Medidas Judiciales" | Este taller pretende disminuir consumos de alcohol y cannabis entre los jóvenes que están cumpliendo medidas judiciales. Este tipo de jóvenes presentan factores de riesgo hacia estas sustancias. | Todo el año | Todo el año |
| 25. Plan de intervención con menores consumidores de CANNABIS | El programa consiste en una sesión individual de terapia motivacional para después trabajar en terapia grupal. | A petición | A petición |



| | | | |
|--|--|------------|-----------|
| 26. Programa "Servicio Responsable" | Puesta en marcha del programa "Servicio Responsable" en los establecimientos hosterleros del municipio | Septiembre | Diciembre |
|--|--|------------|-----------|



PROGRAMACIÓN DE LA UPCCA – 2016

A continuación se van a describir las actividades que desde la Unidad de Prevención Comunitaria de Alfafar, están previstas realizar durante el ejercicio de 2016.

Las actividades están agrupadas en función del ámbito de intervención: escolar, familiar, comunitario, de prevención selectiva, de prevención indicada y de prevención laboral.

En cada una de las actividades se describen los objetivos, la fecha de inicio y de finalización, la población diana objeto de la intervención, los recursos necesarios para llevarla a cabo así como la evaluación de las diferentes actividades.

ÁMBITO ESCOLAR

Nadie pone hoy en duda la necesidad de actuar desde la prevención para hacer frente a los problemas que se derivan del uso indebido y abusivo de las drogas.

El problema de las drogodependencias urge de actuaciones preventivas eficaces que inciden de forma directa sobre los factores que propician el inicio y consumo de las diferentes drogas por parte de los adolescentes, el grupo de mayor riesgo. Para la OMS, junto a las medidas legales y sociales, las medidas educativas son la base de la labor preventiva.

La mayor parte de los programas se aplican en el ámbito escolar, dado que ha resultado ser una vía útil para prevenir el consumo entre los adolescentes y jóvenes, dado que son un segmento vulnerable de la comunidad.

Con una escolarización al cien por cien, es en la educación obligatoria donde



se concentra toda la població infanto-juvenil y donde se produce la socialización secundaria preparatoria para la vida adulta.

Y por este motivo, aunque la educación y la escuela, no son el único factor preventivo, sí que son uno de los más importantes porque se estructuran sobre los demás:

- La edad es la más propicia para adquirir conocimientos, valores, actitudes y hábitos adecuados para su desarrollo personal y social.
- La información se recibe estructurada a través del currículum a diferencia de la información "horizontal", contrapuesta y yuxtapuesta que reciben de los medios de comunicación y de masas.
- La educación preventiva en drogodependencias es parte de la educación para la salud, y ésta es un elemento de la educación integral que persigue la escuela en los países desarrollados.

La escuela debe implicarse no sólo en la transición de conocimientos, sino en la formación de la personalidad, de actitudes positivas en la promoción de la salud, y en definitiva, en desarrollar los valores de una sociedad avanzada...Las drogas no pueden ser un simple tema de un programa, sino de la preocupación sistemática de varias asignaturas: desde las ciencias naturales, como las sociales pasando por la educación física.

La responsable de la UPCCA que interviene en este sector de la población tiene la labor de movilizar los diferentes recursos que intervienen en este ámbito para conseguir los objetivos que se persiguen en las actividades planteadas en este y en otros ámbitos.



**1. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR****INTRODUCCIÓN**

Son muchos los programas que disponemos desde las UPCCAS para trabajar la prevención en el ámbito escolar.

Desde el Servicio de Prevención de Drogodependencias de la Conselleria de Sanitat se subvencionan algunos programas de prevención universal, como es el "Prevenir para Vivir", dirigido a alumnado de Primaria.

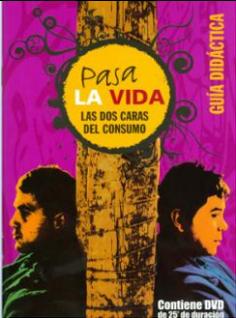
De la misma manera, también disponemos de otros muchos programas que pueden ser utilizados para otras edades y para el trabajo de la prevención selectiva e indicada.

PROGRAMAS

Los programas que se prevee utilizar durante este año son los siguientes:

| | PROGRAMA / POBLACIÓN OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---|--|---|
| | PREVENTIC (ESO) <input type="checkbox"/> Entrenar a los adolescentes en habilidades para la toma de decisiones autónomas y saludables en situación de presión grupal hacia el consumo de drogas. | <input type="checkbox"/> Mejorar la información de los destinatarios sobre los riesgos asociados al consumo de drogas. <input type="checkbox"/> Favorecer el desarrollo de actitudes personales claras ante el consumo de drogas. <input type="checkbox"/> Entrenar al alumnado de Secundaria en procesos de toma de decisiones ante situaciones de oferta de drogas, principalmente ante alcohol y tabaco. |
|  | PREVENIR PARA VIVIR (PRIMARIA) <input type="checkbox"/> Reducir el consumo de alcohol y tabaco. <input type="checkbox"/> Retrasar la edad de inicio de consumo de tabaco y alcohol. | <input type="checkbox"/> Desarrollo de la afectividad. <input type="checkbox"/> Desarrollo intelectual. <input type="checkbox"/> Desarrollo social. |



| | | |
|---|---|--|
|  | <p>BANCO DE HERRAMIENTAS (INFANTIL, PRIMARIA Y ESO)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Desarrollo de la afectividad. <input type="checkbox"/> Desarrollo intelectual. <input type="checkbox"/> Desarrollo social. |
|  | <p>CONSTRUYE TU MUNDO (PRIMARIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa de Prevención de Drogodependencias que opta por la educación para la salud del alumnado que cursa los dos últimos ciclos de Educación Primaria. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Favorecer maneras de vida saludables. <input type="checkbox"/> Promoción de la salud. <input type="checkbox"/> Posibilitar el ple desarrollo físico, psíquico y social, y la adquisición de una imagen positiva de sí mismos en todo el alumando. <input type="checkbox"/> Favorecer buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. <input type="checkbox"/> Integrar la Educación para la Salud en el Proyecto Curricular. <input type="checkbox"/> Proporcionar los conocimientos y habilidades indispensables para la adopción de decisiones responsables. |
|  | <p>RETOMEMOS (3º y 4º ESO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estrategia de comunicación educativa para la prevención del abuso del alcohol. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Autoconocimiento <input type="checkbox"/> Empatía <input type="checkbox"/> Comunicación asertiva <input type="checkbox"/> Relaciones interpersonales <input type="checkbox"/> Toma de decisiones <input type="checkbox"/> Solución de problemas y conflictos <input type="checkbox"/> Pensamiento creativo <input type="checkbox"/> Pensament crítico <input type="checkbox"/> Manejo de emociones y sentimientos <input type="checkbox"/> Manejo de tensiones y estrés |
|  | <p>RAYAS (BACHILLERATO Y CICLOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Evitar y/o retrasar la edad de inicio del consumo de cocaína. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Incrementar el nivel de información sobre la cocaína. <input type="checkbox"/> Incrementar la percepción de riesgo. <input type="checkbox"/> Dotar de habilidades de resistencia a la presión de grupo. |
|  | <p>PASA LA VIDA (PQPI E INTEGRA)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Analizar y mostrar las diferencias y discrepancias entre las expectativas positivas que genera el consumo de drogas, es decir, los "beneficios" del consumo y el resultado real. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se pretende fomentar la reflexión y el debate en torno a las imágenes, secuencias y diálogos del programa, así como la percepción que los jóvenes tienen del consumo de drogas. |



PLAN DE ACTUACIÓN

Al inicio del curso escolar se realiza una convocatoria de reunión (una por centro escolar) con los responsables de todos los centros educativos (dirección, jefatura de estudios, orientador, profesorado). En estas reuniones se explican las propuestas de trabajo en el ámbito escolar de la UPCCA para el curso escolar. Posteriormente cada centro indica qué programas/actividades están interesados facilitando la puesta en marcha del mismo.

La Técnica de la UPCCA asesorará en el manejo de los diferentes programas al profesorado en los que estén interesados.

POBLACIÓN DIANA

El programa está dirigido a la comunidad educativa, implicando en este ámbito al profesorado y, muy especialmente como destinatarios finales de la intervención, a todo el alumnado de Alfafar.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/finalización: Curso escolar.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Los diferentes programas descritos anteriormente. Cabe mencionar que algunos de ellos son facilitados por el Servicio de Prevención de Drogodependencias y otros están disponibles ya en los centros escolares o en la UPCCA, como es el caso del "Banco de Herramientas".

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Llegar al 20% de los centros educativos en la aplicación de programas de prevención escolar.
- Llegar al 20% del alumnado con la aplicación de programas de prevención escolar.
- **En el caso específico del PREVENTIC, implementar el programa en dos centros educativos.**



2. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE SALUDABLE

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la ingesta de frutas y verduras por parte de niños y niñas menores de 8 años es escasa debido a la proliferación de alimentos industriales, como la bollería y la comida rápida.

Nuestros niños/as se han acostumbrado a comer mal y por ello es necesario cambiar los hábitos de alimentación incorporando estos alimentos a la dieta diaria.

En este mismo sentido, en el ciclo de Infantil también se hace necesario reforzar hábitos de higiene saludables, como el lavado de manos, limpieza de dientes, el no abusar de videojuegos o el obligatorio descanso a lo largo del día.

OBJETIVOS

- **O. Generales:** Inculcar entre los más pequeños hábitos de alimentación e higiene saludables de una manera divertida y lúdica.
- **O. Específicos:**
 - Aprender a comer fruta y verduras a diario disfrutando de los diferentes sabores de éstas.
 - Ofrecer la oportunidad de probar a los niños/as nuevas frutas.
 - Reconocer y formentar diferentes actividades relacionadas con la higiene : lavarse los dientes, lavarse las manos, etc.

PLAN DE ACTUACIÓN

Se elaborará un calendario con las dos sesiones por aula y nivel que se pretenden trabajar con el alumnado de Infantil. La primera de las sesiones consistirá en un juego de prueba de frutas y en el que repasaremos el nombre de verduras y frutas y las propiedades de éstas en la alimentación.

La segunda sesión consistirá en reforzar lo trabajado en la primera y además trabajar hábitos de higiene saludables mediante un juego de fichas elaborado por la responsable de la UPCCA.



Se reforzarà la activitat insertant el programa “**Banco de Herramientas**” del ciclo de Infantil.

POBLACIÓN DIANA:

- Alumnado de Infantil de 3, 4 y 5 años.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: marzo/junio

RECURSOS MATERIALES

- Los recursos que necesitaremos para la realización del taller: marionetas, frutas, verduras, juego de fichas...
- El programa “Banco de Herramientas”.
- Cuestionario de evaluación de la actividad.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Implementar el programa en el 50% de los centros educativos que dispongan del ciclo de Infantil.

3. III CONCURSO DE CARTELES: DÍA MUNDIAL SIN TABACO

INTRODUCCIÓN

Este concurso es una de las acciones previstas para la celebración del Día Mundial sin Tabaco que se celebra el 31 de mayo en el ámbito escolar.

OBJETIVOS

O. General: concienciar de los problemas que ocasiona el consumo de tabaco y los efectos nocivos sobre nuestra salud y sobre la de los fumadores/as pasivos.

O. Específicos:

- Que los jóvenes elaboren carteles disuasorios para prevenir el consumo de tabaco.
- Que los adolescentes y jóvenes tomen parte de la labor preventiva del tabaco.



PLAN DE ACTUACIÓN

Se convocará a adolescentes y jóvenes de Alfafar, por medio de las sesiones previas en las aulas que se realizarán sobre tabaquismo en los centros escolares del municipio previas al concurso, y por las redes sociales que dispone la UPCCA.

Entre los trabajos entregados, se valorará el cartel que refleje con mayor claridad el nivel de concienciación de los problemas del consumo de tabaco y los efectos nocivos sobre la salud de éste.

El cartel será presentado en formato DIN A4 y estará compuesto por un dibujo y un eslogan que tendrá que ser una palabra o frase cualquiera sobre algún aspecto relacionado con la prevención del tabaquismo. Se podrá utilizar cualquier técnica y procedimiento que no impida la posterior reproducción gráfica.

Se entregará un premio a mejor cartel por cada nivel del tercer ciclo de Primaria.

Con todos los carteles se realizará una exposición que se expondrá y se coordinará la visita a la misma por parte de los centros educativos.

POBLACIÓN DIANA:

Alumnado de 5º y 6º de Primaria y Secundaria de todos los centros educativos de Alfafar.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: del 5 al 26 de mayo.

RECURSOS MATERIALES

Los adecuados para realizar un cartel en DIN A4.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Implementar el concurso en 3 centros educativos.
- Publicitar los carteles ganadores.
- Fomentar la visita a la exposición de carteles de tabaco.





4. PROGRAMAS CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES

INTRODUCCIÓN

El cine tiene un papel fundamental en los procesos de socialización ya que transmite valores y modelos de referencia. Asimismo, su capacidad de difusión y su importancia en las actividades de ocio de los jóvenes hacen que pueda convertirse en un elemento importantísimo en los procesos educativos.

OBJETIVOS

O. General: aprovechar la temática y el contenido de la película proyectada para formar alumnado con valores, actitudes y habilidades sociales que actúen como factores de protección frente al consumo de drogas.

O. Específicos: en función de la película proyectada serán unos u otros.

PLAN DE ACTUACIÓN

La actividad seguirá las siguientes fases:

1. Actividad previa al visionado: en la que el profesorado presentará la película y la temática de la misma.
2. Proyección de la película.
3. Actividad posterior al visionado: se trabajará con el alumnado tras la proyección con el fin de reflexionar sobre los valores y actitudes que destacan de la película, tratando de relacionarlos con la propia experiencia personal de cada uno/a.

POBLACIÓN DIANA: Alumnado de Primaria, Secundaria, PQPI e Integra.

LUGAR: las proyecciones se realizarán en edificios municipales habilitados para ello que dispongan de pantalla grande y proyector. El trabajo tras el visionado se realizará en el centro escolar.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: por determinar.

RECURSOS MATERIALES:

- Proyector y DVD.



- Pel·lícules de los programas: Salud en Curso o Cine y Educación en Valores.
- Guías didácticas para alumnado y profesorado.
- Cuestionario de evaluación.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Implementar el programa en 3 centros educativos.
- Implementar los cuadernillos del programa con el 50% del alumnado que ha visionado la película.

5. PUNTO DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS EN EL IES 25 D'ABRIL

INTRODUCCIÓN

Son muchas las ocasiones en las que la responsable de la UPCCA visita los centros educativos, especialmente el único IES público de Alfafar, el IES 25 d'Abril, y el alumnado la busca para hacerle preguntas o para saber cuándo se realizará la próxima actividad en su aula.

Es por ello por lo que, de manera experimental, se decide acudir a este centro educativo una vez a la semana en la hora del recreo, como una forma de facilitar al alumnado de Secundaria, Bachillerato, PQPI e Integra la comunicación con la Educadora Social.

OBJETIVOS

O. General: solventar cualquier duda o pregunta que tenga el alumnado acerca de drogas.

O. Específicos:

- Afianzar la relación entre la responsable de la UPCCA con el alumnado fuera de las actividades previstas en el calendario anual.

PLAN DE ACTUACIÓN

Se ha fijado los miércoles como el día de visita al IES 25 d'Abril. La hora del recreo es de 11 a 11.40horas.

Se han realizado carteles informando al alumnado de este programa a la vez que se informará mediante las redes sociales de la UPCCA de esta nueva iniciativa.



POBLACIÓ DIANA: alumnado de Secundaria, Bachillerato, PQPI e Integra del IES 25 d'Abril.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: curso escolar.

RECURSOS MATERIALES:

- Cartelería que se ha realizado para la difusión.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Responder las preguntas y demandas del 10% del alumnado matriculado en el IES 25 d'Abril.

6. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABUSO DEL ALCOHOL EN FALLAS "CONTROLA'T"

INTRODUCCIÓN

En la Comunidad Valenciana, el alcohol es la sustancia con capacidad de producir adicción, más aceptada por la población, y la más integrada en las manifestaciones socioculturales de sus gentes. Casi cualquier acontecimiento social (fiestas patronales, conciertos, inauguraciones, eventos, etc.) se acompaña de una buena oferta de bebidas alcohólicas.

Aunque el consumo de alcohol está muy generalizado, se concentra básicamente en el fin de semana. El 84% del consumo de alcohol juvenil se realiza las noches del viernes y del sábado. El 39.7 % de los y las escolares afirma haberse emborrachado alguna vez, pese a lo cual tan sólo un 7.4% de los escolares percibe que bebe mucho o bastante. Aunque lo más preocupantes son los consumos realizados en periodo de fiestas ya que un 91% de la población adolescente y juvenil afirma haber bebido alcohol durante las fiestas de sus pueblos, y un 43% afirman haberse emborrachado también en este periodo.

Los adolescentes y jóvenes, debido tanto a sus características evolutivas, son una población de especial riesgo en consumos abusivos de alcohol, constatándose que utilizan el alcohol de manera más arriesgada y, por tanto, con unas consecuencias de consumo más problemáticas. A estos riesgos





tendríamos que añadir las mezclas con drogas ilícitas (principalmente cannabis, y en menor grado cocaína y drogas de síntesis).

La prevención del abuso del alcohol entre los jóvenes y adolescentes es una de las prioridades en la prevención de las drogodependencias en el marco actual. Desde la UPCCA del Ayuntamiento de Alfafar se ha diseñado una campaña de reducción de los riesgos asociados al abuso del alcohol con motivo de las próximas fiestas, dirigida a adolescentes y jóvenes.

OBJETIVOS

- **O. General:** Informar a los adolescentes de los riesgos que conlleva el abuso del consumo de alcohol, especialmente en periodos de fiestas como son las fallas.

O. Específicos:

- Ofrecer herramientas a adolescentes y jóvenes para hacer un uso responsable del alcohol.
- Ofrecer alternativas al consumo de alcohol en fiestas.

PLAN DE ACTUACIÓN

La actividad se llevará a cabo mediante el programa creado por la responsable de la UPCCA denominado "Controla't" y que ya ha sido utilizado en otras ocasiones.

POBLACIÓN DIANA: alumnado de 6º de Primaria y de ESO de todos los centros educativos de Alfafar.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: marzo 2016..

EVALUACIÓN

Evaluación del proceso:

- Implementar el programa en el 50% de los centros educativos.





7. PROGRAMA DE ALTERNATIVAS DE CONSUMO DE ALCOHOL "COCTELERA JOVE"

INTRODUCCIÓN

El ser humano necesita comer y beber para aportar los nutrientes necesarios al organismo, que se podrían clasificar en seis grupos: proteínas, hidratos de carbono, grasas, vitaminas, minerales y agua.

Los tres primeros nutrientes se transforman en energía utilizada por el cuerpo, y los tres últimos no tienen.

Para cubrir las necesidades que tiene cada individuo, se recomienda tener una alimentación variada que contenga todos los grupos de nutrientes, ya que cada uno realiza diferentes funciones para el organismo: formar tejido, aportar energía, regular el metabolismo, etc. Así pues, existen unas bebidas que son más sanas, nutritivas, sabrosas y energéticas. Son lo que llamamos bebidas saludables.

Este taller lo presentamos principalmente como una alternativa al consumo (tanto de uso como abuso) del alcohol, puesto que los últimos datos que disponemos en Alfafar de consumo de esta sustancia¹ nos alerta del incremento del mismo y que la edad de inicio se sitúa en los 13 años, de ello la necesidad de trabajar la prevención del alcohol cuanto antes.

OBJETIVOS

O. Generales:

- Conocer las diferentes bebidas alcohólicas y las diferencias con otras bebidas más saludables.
- Ofrecer alternativas de consumo al alcohol.

PLAN DE ACTUACIÓN

El taller Coctelera Jove lleva funcionando en Alfafar con éxito desde hace muchos años. Sigue siendo una de las actividades mejor recibidas por los adolescentes y jóvenes ya que combina la parte más informativa sobre riesgos del consumo del alcohol, que se trabaja con el programa "Retomemos" y con la parte lúdica y entretenida de crear nuevos cócteles sin alcohol.

¹ Estudio: Nuevos instrumentos de evaluación del consumo de alcohol y cannabis en adolescentes. Fernández, Sheila (2013).



Esta actividad se trabaja con motivo del Día Nacional sin Alcohol, que es el 15 de noviembre, y también sirve para hacer prevención antes de las fiestas de Navidad que es una de las fechas en las que mayor abuso de esta sustancia existe en nuestro municipio.

POBLACIÓN DIANA:

- Alumnado de 6º de Primaria y 1º de ESO (retrasar la edad de inicio de consumo de alcohol).
- Alumnado de la Escuela de Adultos de Alfafar que están matriculados para obtener el Graduado Escolar en ESO (reducción de daños).

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: curso escolar.

RECURSOS MATERIALES

- Programa "Retomemos".
- Materiales necesarios para la realización de los cócteles.
- Recertarios con recetas de cócteles sin alcohol.
- Portátil y proyector.

EVALUACIÓN

Evaluación del proceso:

- Número de tutores/as y alumnado que participan en las actividades.
- Recursos utilizados.
- Satisfacción con las actividades.
- Evaluación por parte del alumnado y profesorado.

8. FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL PROFESORADO

INTRODUCCIÓN

Desde el año 1973, la UNESCO hace una llamada sobre la necesidad de formación del profesorado en materia de drogodependencias con el objetivo de que se comprometa con la labor preventiva en la escuela. La labor que hace el profesorado en relación a la prevención inespecífica está muy relacionada con la prevención de drogodependencias.



No obstante, para llevar a cabo una prevención lo más efectiva posible se requiere de una preparación especial, no simplemente de carácter informativo sino también técnico. Por ello, la formación del profesorado sobre drogas es decisiva para llevar a buen término toda iniciativa de prevención de drogodependencias.

OBJETIVOS

O. Generales:

- Prevenir el consumo de drogas en la escuela.
- Formar al profesorado como agentes preventivos eficaces en la escuela.

O. Específicos:

- Sensibilizar al profesorado de la importancia de los programas de prevención de drogas en el ámbito escolar.
- Dotar al profesorado de conocimientos básicos sobre drogas y los factores de riesgo que aceleran su consumo.
- Conocimiento de distintos programas de prevención que puedan ser útiles para ser aplicados en el aula.
- Conocer diversas dinámicas de grupo para maximizar el efecto de las intervenciones preventivas.

PLAN DE ACTUACIÓN

A lo largo del curso se podrán ir planteando diversos cursos de formación con el profesorado que lo solicite, en temas relacionados con la prevención de drogodependencias.

En otras ocasiones, la responsable de la UPCCA ha sido invitada a las reuniones de coordinación de actividades de los centros y ha sido el momento idóneo para hacer formación o proponer el trabajo de los diferentes programas escolares.

POBLACIÓN DIANA: Profesorado de Infantil, Primaria, Secundaria y de la Escuela de Adultos de Alfàfar.





TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Curso escolar 2015-16; Curso escolar 2016-17.

ACTIVIDADES PREVISTAS

- Taller de emociones a través del clown
- Proyección y comentario del documental "Five days to dance"

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Formar al 50% del profesorado del ciclo que se elija.

ÁMBITO FAMILIAR

La influencia de la familia es determinante, tanto en la construcción de la identidad personal como en el desarrollo de pautas de relación con los otros. Es la primera y más importante institución preventiva porque es en su seno donde el recién nacido comienza a percibir valores, creencias, actitudes y hábitos de comportamiento y donde se inicia la prevención, no como algo puntual de unos días, sino como un proceso que la familia ha cumplido de forma razonable en comparación con el total de la población juvenil.

En cuanto a que la familia constituye un poderoso factor de influencias sobre los hijos, los padres han de disponer estrategias y orientaciones al respecto a la conducta a seguir ante el consumo de drogas.

Para prevenir, día a día, desde la acción familiar basta con hacer bien las funciones de padre y de madre, para lo que no hay recetas, pero sí orientaciones o enfoques en las actuaciones cotidianas que deben estar enmarcadas dentro de un proceso educativo normal, de manera que el tema de las drogas no sea considerado por los padres un tema especial, sino un tema educativo más en la familia.

La familia tiene una implicación fundamental en la etiología de las drogodependencias. Entendido como el resultado de múltiples factores



denominados factores de riesgo. Es necesario realizar un análisis de los factores de riesgo que se originan en el contexto de la familia y que permiten descubrir las posibles líneas de actuación a efectos de planificar nuestra intervención.

Se describen como factores de riesgo (Moncada, 1997): primeros consumos tempranos de drogas, actitudes favorables hacia el consumo de drogas, historia familiar de alcoholismo, pautas educativas, actitudes por parte de los padres, conflictos familiares, el fracaso escolar, la búsqueda de sensaciones.

No podemos obviar el papel fundamental de la familia en el ámbito de la prevención por lo que debemos tratar de sensibilizar e implicar a este sector de población en nuestra labor si queremos aumentar la eficacia de nuestras intervenciones.

9. DIFUSIÓN DE LOS CURSOS VIRTUAL PARA PADRES Y MADRES ORGANIZADOS POR LA CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

Los cursos virtuales para padres y madres "En Familia" y "profundizando", son cursos de formación para familias de la Comunidad Valenciana que cuentan con la iniciativa de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, a través del Servicio de Drogodependencias y en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

La característica fundamental que tienen estos cursos es que la formación a padres y madres se realiza por internet. Se trata de una plataforma virtual donde se encuentran todos los materiales necesarios para llevar a cabo el curso.

OBJETIVOS

O. General: Fortalecer el papel de los padres y madres en la educación de sus hijos para afrontar posibles situaciones de riesgo.





O. Específicos:

- Facilitar el acceso de los padres y madres a los programas de prevención.
- Sensibilizar y motivar a los padres y madres para la prevención en familia del consumo de drogas.
- Facilitar la comunicación efectiva padres-madres-hijos.

PLAN DE ACTUACIÓN

Una vez se nos informa desde el Servicio de Drogodependencias de una nueva edición de los cursos se hace la difusión del mismo a través del Gabinete Psicopedagógico Municipal, las AMPAS, la cartelería y las redes sociales de la UPCCA.

Sea cual sea la forma en que un padre o madre se haya enterado del curso, se especifica en todas ellas los pasos que deben dar para la inscripción al mismo: cumplimentar el formulario de inscripción a través del cual tendrán acceso a la plataforma.

POBLACIÓN DIANA: los Cursos Virtuales se dirigen a padres y madres con hijos en edad escolar y que tengan acceso a Internet.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Por determinar.

RECURSOS MATERIALES

- Carteles informativos del Curso Virtual facilitados por el Servicio de Drogodependencias de la Conselleria de Sanitat.
- Coordinación con el Gabinete Psicopedagógico Municipal y los propios centros educativos.
- Web y redes sociales de la UPCCA Alfafar.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Hacer llegar la información de los cursos al 20% de las familias.
- Facilitar el acceso de las familias a los programas de prevención online.



10. FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGAS PARA PADRES Y MADRES

INTRODUCCIÓN

Hay determinados aspectos de la prevención de drogodependencias que no pueden ser aprendidos por medio de la lectura de boletines o a través de las redes sociales de la UPCCA.

La educación es una tarea compleja y suelen plantearse muchos interrogantes que los libros no son capaces de contestar.

Por este motivo, se plantea la realización de grupos presenciales de padres y madres. Se trata de que encuentren un lugar donde formarse, informarse y además compartir experiencias relacionadas con la educación de sus hijos e hijas.

OBJETIVOS

O. General: Educar a los padres y madres como agentes preventivos eficaces en su familia.

O. Específicos:

- Propiciar un proceso de aclaración de las propias actitudes respecto a las drogas.
- Facilitar la reflexión sobre el papel modélico de padres y madres.
- Contribuir a la mejora de la comunicación entre padres y madres e hijos sobre el alcohol y otras drogas.

PLAN DE ACTUACIÓN

Para la consecución de los objetivos se plantean dos propuestas:

PROPUESTA DE TRABAJO: Programas de prevención familiar, estilo Escuela de Padres y Madres.

Consistiría en un programa sistemático con un ritmo regular de sesiones semanales, quincenales o mensuales.

Este tipo de programas tiene una estructura de grupo cerrada en cuanto a la asistencia y los padres y madres se comprometerían a asistir a todas las sesiones.





Además de temas monográficos de drogas también se podrían trabajar otros en los que se hablara de las normas y los límites, comunicación familiar, etc.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: febrero- marzo 2016.

RECURSOS MATERIALES

- Portátil y proyector.
- Programas de prevención familiar.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Formar al 20% de las familias de cada uno de los ciclos educativos propuestos.
- Resolver el 100% de las dudas específicas en cuestiones de prevención de drogas.

ÁMBITO COMUNITARIO

El uso indebido de drogas no es sólo un problema individual. Las drogodependencias son a menudo una respuesta fallida a problemas de orden social, como aislamiento social, conflictos familiares, carencias afectivas, etc. Pero además de todo ello, la comunidad también ofrece este tipo de respuestas fallidas y que tienen tanta relación con los consumos de drogas.

La prevención comunitaria engloba a la totalidad de la población, tratando de facilitar la integración social de todos los individuos, donde se provean los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la población y donde se fomenten estilos de vida sanos y alejados del consumo de drogas.

La actuación comunitaria representa una estrategia que busca comprometer a todos los colectivos que integran la comunidad, y que puedan realizar aportaciones en la prevención de las drogodependencias directa o indirectamente, responsabilizando a todos los colectivos sociales en la búsqueda y puesta en marcha de iniciativas y actuaciones preventivas sólidas.



Desde la UPCCA consideramos importante el poder ofrecer a la población programas de prevención en drogodependencias con el fin de concienciar de la problemática de las drogodependencias.

11.SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, APOYO Y DERIVACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

INTRODUCCIÓN

Alfàfar dispone de la Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas desde el año 2006. Uno de los reclamos de la población antes de su creación fue el no disponer de un servicio municipal que atendiera personas con problemas de drogas y, por tanto, no tuvieran que desplazarse a otros municipios en busca de esa intervención. Por ello, una de las primeras tareas que se hizo desde el servicio fue el de difundir entre la ciudadanía el Servicio de Información, Asesoramiento y Derivación de Drogodependencias de la UPCCA.

Pero en muchas ocasiones, la ciudadanía todavía no conoce este recurso y pregunta en el Ayuntamiento o en los centros escolares y es remitido a la UPCCA Alfàfar, sobre todo adolescentes y jóvenes que realizan primeros consumos de sustancias. Es en este sector de la población y sus familiares donde la UPCCA se tiene que convertir en un referente del municipio.

La UPCCA ofrece información, asesoramiento, apoyo, motivación al cambio y derivación de adictos o sus familiares hacia otros recursos adecuados, como es el ejemplo de ACOA (Asociación Contra las Drogas de Alfàfar), al ADL (Agencia de Desarrollo Local), SEAFI, etc.

OBJETIVOS

O. General: informar, asesorar y/o derivar a jóvenes, padres o madres o familias en temas de adicciones.

O. Específicos:

- Informar sobre las diferentes drogas, las distintas formas de consumo, sus efectos y los riesgos derivados de su uso.



- Asesorar sobre las preocupaciones por consumos inadecuados de alcohol o de otras drogas.
- Facilitar maneras de afrontar los temas relacionados con las drogas.
- Derivar y facilitar los recursos asistenciales y de prevención más próximos.

PLAN DE ACTUACIÓN

Las personas que estén interesadas en este servicio tendrán que solicitar cita previa, bien por teléfono, presencial o por correo electrónico, donde indicará nombre y apellidos, teléfono de contacto y motivo de consulta.

La intervención podrá ser individual, familiar, de pareja y en grupo de padres o jóvenes con problemática parecida.

En todos aquellos casos en los que se presente un patrón adictivo claro se motivará a esa persona a que inicie un proceso de desintoxicación y de deshabituación. Para conseguir estos propósitos se derivará a la UCA de Catarroja.

POBLACIÓN DIANA:

- Jóvenes y adultos con problemas de consumo de drogas que no sean todavía adictos.
- Padres, madres o familiares de jóvenes y adultos con problemas de consumo de drogas que no sean todavía adictos.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Enero- diciembre 2016.

RECURSOS MATERIALES

- Despacho donde poder atender las demandas de intervención.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Dar respuesta y/o derivar el 100% de las demandas que se plantean desde la ciudadanía.



- Derivar y facilitar a los recursos asistenciales y de prevención más próximos.

12.COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS SANITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS

INTRODUCCIÓN

La filosofía de la UPCCA de Alfafar es la de trabajar con los pacientes de una manera multidisciplinar y coordinada con los recursos específicos existentes en el territorio, priorizando por las redes públicas de intervención.

OBJETIVOS

O. General: coordinar el servicio que se ofrece desde la UPCCA con otros con el objeto de optimizar la intervención con el paciente.

PLAN DE ACTUACIÓN

Desde la UPCCA se trabaja de una manera multidisciplinar apoyándonos en los recursos públicos que están a nuestro alcance en la comunidad. En los primeros encuentros con el paciente se indaga sobre sus motivaciones a todos los niveles trazando planes de trabajo en los que hay otros recursos implicados.

Actuaciones complementarias en **materia sanitaria:**

- Se trabaja conjuntamente con el **Centro de Salud de Alfafar**, ya que muchos de los pacientes de la UPCCA necesitan pruebas médicas específicas y la coordinación con el personal sanitario es fundamental.
- Con la **Unidad de Conductas Adictivas (UCA)** de Catarroja, donde son derivadas la mayoría de las personas que solicitan cita en la UPCCA.
- El **Centro de Especialidades de Monteolivete** de Valencia, ya que es el centro ambulatorio que nos pertenece en Alfafar. Acudimos principalmente a profesionales y pruebas muy específicas.
- El **Hospital Pesset Alexandre**, ya que es el hospital que le pertenece a la población de Alfafar.
- Con el **Área de Salud Pública de Alzira**, con quienes coordinamos actuaciones de intervención principalmente en el ámbito educativo.



- El **Servicio de Psiquiatría** de Catarroja, puesto que algunos de los pacientes de la UPCCA presenta patologías psiquiátricas (patologías duales) que han de ser trabajadas por los especialistas en Psiquiatra.

Actuaciones complementarias en materia de servicios sociales:

- Si el paciente se trata de un menor o, en su caso, un adulto que tiene hijos menores, se valora la derivación al **Servicio de Atención a la Familia e Infancia (SEAFI)**, donde las Psicólogas trabajan aspectos relacionados con el bienestar familiar, como por ejemplo son las normas y límites.
- Si se trata de una persona que está buscando trabajo, se deriva a la **Agencia de Desarrollo Local (ADL)**.
- Si la persona precisa de solicitar alguna ayuda o tiene algún impago, se le deriva al **Equipo Social de Base (ESB)**, en el que los Trabajadores Sociales valoran su situación económica.
- En el caso de menores de edad, y que estén matriculados o no en algún centro educativo de Alfafar, se trabaja conjuntamente con el **Programa de Absentismo** para corroborar que el menor asiste a clase regularmente.
- Hay ocasiones que algunos jóvenes llegan a la UPCCA derivados por la Educadora del **Programa de Medidas Judiciales** de Alfafar.
- Existe en el municipio de Alfafar la asociación "**Alfafar Contra las Drogas**" (**ACOA**) que trabaja con personas que ya han realizado tratamiento de desintoxicación y/o deshabituación, técnicas motivaciones a través de grupos de autoayuda, grupos familiares y talleres, orientados a la reinserción.

Actuaciones complementarias en materia educativa:

- En la prevención universal y selectiva se trabaja con todo el alumnado de los centros educativos de Alfafar. En el caso de menores de edad consumidores de alguna sustancia, se trabaja también conjuntamente



con los centros educativos programando con reuniones con los tutores/as para conocer la situación del menor en el mismo.

- Si el paciente quiere retomar sus estudios básicos, o iniciar otro tipo de formación, del tipo que sea, se le remite a la **Escuela de Adultos** de Alfafar.
- También se ha trabajado con **academias pre-profesionales** del municipio a las que se ha derivado pacientes de la UPCCA interesados en el aprendizaje de un oficio (p.ej, peluquería y estética).

POBLACIÓN DIANA:

- Jóvenes y adultos con problemas de consumos de drogas.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Enero- diciembre 2016.

13.FORMACIÓN PARA JÓVENES MEDIADORES EN PREVENCIÓN DE DROGAS

OBJETIVOS

O. General: dotar a jóvenes mediadores de formación relacionada con la prevención y mediación de conductas de riesgo.

O. específicos:

- Informar, orientar y adquirir los conocimientos necesarios para una acción integral, diagnóstico, intervención y sobre todo prevención, ante el problema de las drogodependencias.
- Saber qué entendemos por droga, consensuar criterios entre los diferentes profesionales para así lograr una acción conjunta destinada a la prevención e intervención ante las drogodependencias.
- Conocer cuáles son las características socio-psicológicas que nos permiten identificar a las personas en riesgo y/o potenciales consumidores de drogas.
- Conocer y detectar cuáles son los ambientes socioculturales que favorecen el consumo de drogas.



- Promover actuaciones adecuadas por parte de los diferentes servicios a los problemas derivados del consumo de drogas en los diferentes ámbitos y situaciones en las que ocurran, fundamentalmente relacionados con el ocio y tiempo y los consumos.
- Formar a los educadores/as (en su concepción más amplia) como agentes responsables de la prevención y posible actuación ante casos de uso y abuso de drogas.

PLAN DE ACTUACIÓN

Ya se realizó un taller de formación para mediadores en 2015 y la satisfacción por parte de los y las jóvenes fue excelente, demandando ampliar conocimientos.

En primer lugar se publicitarán los dos talleres propuestos (nivel básico I y nivel profundización II) a través de las redes sociales de la UPCCA.

Una vez elaborados los listados de interesados, se convocará a los mismos a la formación.

En el caso del nivel I la formación será de 20 horas teórico-prácticas. El día fijado para la misma serán los lunes por la tarde de 18 a 21h. Los horas prácticas se realizarán en el programa "Controla't a Falles". Los contenidos a trabajar serán: conceptos básicos en prevención de drogas, mediación, supuestos prácticos de mediación en drogodependencias.

En el caso del nivel II la formación será de 25 horas teórico-prácticas. Esta formación se realizará en dos sábados intensivos del mes de febrero y marzo. Los horas prácticas se realizarán en el programa "Controla't a Falles". Los contenidos que se trabajarán en este programa serán: ampliar conocimientos sobre alcohol, mediación de drogodependencias más ampliada, primeros auxilios, la importancia de la Entrevista Motivacional en los procesos de mediación de drogas.

POBLACIÓN DIANA: jóvenes interesados en mediación de drogodependencias.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización:



Nivel I: lunes 8, 15, 22 y 29 de febrero y 21 de marzo de 2016, de 18 a 21h.

Nivel II: sábados 20 de febrero y 5 de marzo de 2016, de 9 a 17h.

RECURSOS MATERIALES

- Portátil y proyector.
- Programa Mira't.
- Powerpoints propios.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de asistentes a los cursos formativos.
- Cuestionario anónimo cualitativo de evaluación por parte de los asistentes.

14. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL EN FIESTAS "CONTROLA'T"

INTRODUCCIÓN

En la Comunidad Valenciana, el alcohol es la sustancia con capacidad de producir adicción, más aceptada por la población, y la más integrada en las manifestaciones socioculturales de sus gentes. Casi cualquier acontecimiento social (fiestas patronales, conciertos, inauguraciones, etc.) se acompaña de una buena oferta de bebidas alcohólicas.

La población joven no queda al margen de esta influencia, y debido tanto a sus características evolutivas como al empleo que hacen de su tiempo libre, son una población de especial riesgo, constatándose un uso del alcohol más arriesgado y unas consecuencias de su consumo más problemáticas. Características principales de esta conducta son un alto consumo de bebidas alcohólicas centrado en los fines de semana y su mezcla con drogas ilícitas (principalmente cannabis, y en menor grado cocaína y drogas de síntesis).

La prevención del abuso del alcohol entre los jóvenes y adolescentes es una de las prioridades en la prevención de las drogodependencias en el marco actual. Desde la UPCCA de Alfàfar se ha diseñado una campaña de reducción de los riesgos asociados al abuso del alcohol en tiempo de ocio, dirigida a adolescentes y jóvenes de hasta 35 años que frecuentan espacios



de ocio como conciertos, fiestas populares, etc. en este caso nos centraremos en las fiestas del pueblo, a principios de septiembre.

OBJETIVOS

O. General: Sensibilizar a los y las jóvenes y adolescentes sobre los riesgos asociados al abuso de alcohol y otras drogas en tiempo de ocio.

O. Específicos:

- Reducir los riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Sensibilizar a los y las jóvenes sobre los riesgos del consumo de bebidas alcohólicas de alta graduación.
- Fomentar el consumo de bebidas sin alcohol.
- Informar sobre los riesgos del abuso del alcohol y el policonsumo.
- Informar sobre los riesgos de la conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas.
- Fomentar el cumplimiento de la ley 4/2002 sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, sobre todo realizando una concienciación con los establecimientos.

PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación girará básicamente en torno a las fiestas patronales y populares de Alfafar que se celebran entre la última semana de agosto y la primera de septiembre. El día elegido, con toda probabilidad será el primer día de fiestas que coincide en viernes y suele contratarse discomóvil.

Al igual que se realizó en años anteriores, se montará una mesa informativa con dípticos explicativos y todos aquellos regalitos que se puedan conseguir y caramelos. Por el recinto de la discomóvil estarán los mediadores/as realizando encuestas a los jóvenes y repartiendo información sobre la campaña (dípticos sobre reducción de abuso de alcohol) y sobre la importancia de no hacer un abuso de la sustancia.

También se montará un "photocall" con el logo de la campaña que después los jóvenes podrán descargar las fotografías desde la página de Facebook de la UPCCA, así como el taller de cócteles saludables.

POBLACIÓN DIANA: adolescentes y jóvenes, consumidores o no de alcohol.





TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: agosto- septiembre 2016.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Mediadores/as formados previamente en drogodependencias.
- Gafas de visión borrosa "Alcovista" con un circuito para los jóvenes en el que podremos explicar las consecuencias del consumo abusivo de alcohol.
- Alcoholímetro homologado de la Policía Local de Alfàfar para poder realizar pruebas de alcohol preventivas.
- Materiales de la Conselleria de Sanitat (dípticos, etc)
- Materiales propios de la UPCCA (dípticos, etc)
- Mesa informativa y sillas de plástico.
- Photocall y cámara de fotos para la realización de esta actividad.
- Cuestionarios necesarios.
- Botellas de agua para los mediadores/as.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de jóvenes que responden a la encuesta.
- Número de cócteles que se realizan.
- Número de jóvenes y adolescentes que pasan por el photocall.

15. ESTUDIOS SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN DE ALFÀFAR

INTRODUCCIÓN

La recogida de datos de consumo es un instrumento eficaz para conocer la realidad de la necesidad de cada municipio a la hora de trabajar unos programas u otros, de trabajar unas sustancias u otras, mezclas, etc.

OBJETIVOS:

- Conocer los hábitos de consumo de drogas de la población en general, y concretamente de los adolescentes y jóvenes, en espacios de ocio o no.

PLAN DE ACTUACIÓN





En el momento que se decida recoger datos de consumos de drogas (puede ser en espacios de ocio o no) se elaborará el instrumento (encuesta) con los items necesarios y ésta será enviada para su revisión y aprobación por parte del Servicio de Drogodependencias.

POBLACIÓN DIANA: población en general de Alfafar.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Enero- diciembre 2016 (no se sabe fecha concreta).

RECURSOS MATERIALES

- Encuestas.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de estudios que se realicen.

16. I CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA Y PREVENCIÓN

INTRODUCCIÓN

El objetivo que la UPCCA pretende conseguir con este concurso es crear entre los adolescentes y jóvenes, así como entre la sociedad en general, una actitud crítica y de rechazo ante el consumo de drogas. Para ello, la fotografía o fotografías ganadoras deben invitar a la reflexión ante el consumo de drogas y aumentar la percepción del riesgo de consumir drogas y a la vez aumente la capacidad de crítica y la toma de decisiones responsables ante los mensajes que minimizan los riesgos y por tanto, generalizan su permisividad.

OBJETIVOS:

- Organizar, fuera del horario escolar, actuaciones relacionadas con el arte y la fotografía.
- Crear el I certamen de fotografía y prevención con el objetivo de que los adolescentes y jóvenes creen imágenes relacionadas con las prevención y los hábitos saludables.



PLAN DE ACTUACIÓN

El primer paso que se realizará para llevar a cabo este certamen será la redacción de las bases del mismo. Posteriormente, la difusión del certamen es importantísima para que la información llegue a toda la ciudadanía, especialmente a adolescentes y jóvenes.

Tras la difusión se procederá a la recogida de los trabajos (fotos), selección en acuerdo a las bases de las mejores fotografía, montaje de exposición y exposición de las mismas, así como la entrega de premios.

POBLACIÓN DIANA: población en general de Alfafar.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Julio- diciembre 2016 (no se saben fechas concreta).

RECURSOS MATERIALES

- Todos los necesarios para llevar a cabo el programa. Todavía los desconocemos.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de actuaciones de difusión del certamen.
- Hacer posible que se presenten 30 fotografías como mínimo al concurso.

17. GESTIÓN DE PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA UPCCA

INTRODUCCIÓN

Internet, y las redes sociales en especial, son herramientas muy importantes para la difusión de las actividades que se realizan desde la UPCCA entre la ciudadanía. Además, determinadas redes sociales, como es el ejemplo de Tuenti, permiten comunicarse con adolescentes y jóvenes.

OBJETIVOS:

- Dar a conocer a la población las diferentes iniciativas que se realizan desde la UPCCA.



- Facilitar información científica contrastada sobre diferentes temas de la actualidad en relación a drogas.
- Promocionar la UPCCA.

PLAN DE ACTUACIÓN

Mantenimiento y dinamización a diario de las redes sociales de la UPCCA (Facebook, Twitter, Instagram y la página web de la UPCCA en el Ayuntamiento de Alfafar).

POBLACIÓN DIANA: población en general de Alfafar.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Enero- diciembre 2016.

RECURSOS MATERIALES

- Ordenador con acceso a internet.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de modificaciones/entradas nuevas de la web/redes sociales.
- Número de seguidores/as y likes que reciben las publicaciones de las redes sociales.

18. CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO

INTRODUCCIÓN

El 31 de mayo de cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS), celebra el Día Mundial sin Tabaco con el objetivo de recordar los riesgos que supone el consumo de tabaco para la salud y el fomento de políticas de reducción de dicho consumo.

El consumo de tabaco es la segunda causa mundial de muerte, después de la hipertensión, y es responsable de la muerte de uno de cada diez adultos.

Con el objeto de hacer de Alfafar partícipe de esta conmemoración, el Ayuntamiento de Alfafar, a través de la UPCCA, pone en marcha la campaña



del Día Mundial sin Tabaco y que consiste en un conjunto de actividades a realizar durante una semana.

OBJETIVOS

O. General: Generar un espacio de acción coordinada entre las instituciones relacionadas con la salud y que tienen alguna cosa que decir en torno al tabaco.

O. Específicos:

- Sensibilizar a la población de los riesgos del consumo de tabaco.
- Prevenir el inicio de consumo de tabaco.
- Motivar a los fumadores hacia un programa de deshabituación tabáquica.
- Facilitar a la población guías de autoayuda para dejar de fumar.

PLAN DE ACTUACIÓN

Esta campaña se resume en las siguientes actuaciones:

1. MESA INFORMATIVA EL 31 DE MAYO

Descripción: se facilitará todo tipo de material para ayudar a dejar de fumar (dípticos, guías, etc).

Objetivos: Sensibilizar de los riesgos del consumo de tabaco.

Lugar: Plaza del Ayuntamiento de Alfafar.

Temporalización: 31 de mayo de 2016.

Población: población general.

Recursos: Piruletas para cambiarlas por cigarrillos, guías y dípticos para dejar de fumar, etc.

Evaluación: Número de personas que se acerquen a la mesa.

2. DISTRIBUCIÓN DE CARTELERÍA EN EL MUNICIPIO.

Descripción: se colgarán carteles formato DIN A3 sobre la campaña de prevención de tabaquismo en los centros educativos.

Objetivos: Sensibilizar sobre los riesgos del consumo de tabaco.



Lugar: Centros educativos de Alfafar (IES 25 d'Abril, CC Vamar, CC María Inmaculada, CEIP Orba, CEIP La Fila, Escuela de Adultos).

Temporalización: del 26 al 30 de mayo de 2016.

Población: Población en general, adolescentes y jóvenes en particular.

Recursos: diferentes carteles sobre el tabaco.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de carteles colgados en cada centro educativo.
- Número de personas que reciben algún tipo de información sobre el programa.

19.PROGRAMA "AGOST LÚDIC" PARA MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

INTRODUCCIÓN

El proyecto "Agost Lúdic" pretende ofrecer alternativas de ocio municipal para menores con los que se está siguiendo algún tipo de intervención o seguimiento desde alguno de los programas de Servicios Sociales, adaptándose al periodo estival y con una metodología lúdica y participativa.

El programa "Agost Lúdic" cuenta con la coordinación del personal técnico de los Servicios Sociales Municipales de Alfafar (SEAFI, ESB, Absentismo, UPCCA). Desde la UPCCA se organizan y coordinan las actividades relacionadas con la parte de hábitos saludables, de cine, de deportes...

En sus primeras ediciones, el programa ha funcionado a la perfección aumentando año tras año de número de menores que se acogen al mismo.

El programa funciona durante todo el mes de agosto durante la mañana, incluyendo incluso el servicio de comedor. En el proyecto se realizan todo tipo de actuaciones, desde manualidades, deportes, talleres de teatro, cine, repaso y deberes, etc.



OBJETIVOS

O. General: ofrecer alternativas de ocio municipal en periodo estival para menores en situación de riesgo.

O. Específicos:

- Fomentar hábitos de higiene y de alimentación saludables.
- Motivar a los menores a practicar deportes (piscina, basket, fútbol, juegos cooperativos).

PLAN DE ACTUACIÓN

Durante el mes de julio, las responsables técnicas de SEAFI, UPCCA, Absentismo, ESB y Dependencia elaboramos el proyecto "Agost Lúdic" con actividades de todo tipo y decidimos en qué momento del proyecto cada una de nosotros nos encargamos del mismo (podríamos decir que nos quedamos como responsables del programa).

Para poder llevar a cabo este programa contamos con el trabajo de los becarios/as del programa "La Dipu te Beca" a quienes previamente formamos y trabajamos con ellos para que no haya ningún imprevisto.

POBLACIÓN DIANA: menores con los que se está siguiendo algún tipo de intervención o seguimiento desde alguno de los programas de Servicios Sociales. En el caso de la UPCCA también se han valorado menores de padres y madres que han sido pacientes del recurso y que por su estructura familiar tienen factores de riesgo hacia el consumo de sustancias.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Julio- agosto de 2016.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Becarios y becarias del programa "La Dipu te Beca"
- Instalaciones municipales para llevar a cabo el programa (CEIP La Fila, Piscina Municipal...)
- Materiales específicos para las manualidades y los juegos deportivos.



- Fichas de repaso para los menores.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de menores (niñas y niños) que participan en el proyecto de l'Estiu Lúdic.

20.PROGRAMA “NADAL LÚDIC” PARA MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Nadal Lúdic” pretende ofrecer alternativas de ocio municipal para menores con los que se está siguiendo algún tipo de intervención o seguimiento desde alguno de los programas de Servicios Sociales, adaptándose al periodo de Navidad y con una metodología lúdica y participativa.

El programa “Nadal Lúdic” cuenta con la coordinación del personal técnico de los Servicios Sociales Municipales de Alfafar (SEAFI, ESB, Absentismo, UPCCA). Desde la UPCCA se organizan y coordinan las actividades relacionadas con la parte de hábitos saludables, de cine, etc.

El programa funciona durante los días de vacaciones escolares de Navidad, en horario de mañana o de tarde, y se tratan sobre todo de actividades y excursiones lúdicas.

OBJETIVOS

O. General: ofrecer alternativas de ocio municipal en periodo de Navidad para menores en situación de riesgo.

O. Específicos:

- Fomentar hábitos de higiene y de alimentación saludables en los días de vacaciones de Navidad.
- Motivar a los menores a practicar deportes (piscina, basket, fútbol, juegos cooperativos).



PLAN DE ACTUACIÓN

Durante las vacaciones de Navidad, las responsables técnicas de SEAFI, UPCCA, Absentismo, ESB y Dependencia organizamos el proyecto "Nadal Lúdic" con actividades y excursiones de todo tipo y decidimos en qué jornadas nos dedicamos unas u otras a ser responsables del mismo.

Para poder llevar a cabo este programa contamos con el apoyo de tres educadoras externas a quienes previamente formamos y trabajamos con ellos para que no haya ningún imprevisto.

POBLACIÓN DIANA: menores con los que se está siguiendo algún tipo de intervención o seguimiento desde alguno de los programas de Servicios Sociales. En el caso de la UPCCA también se han valorado menores de padres y madres que han sido pacientes del recurso y que por su estructura familiar tienen factores de riesgo hacia el consumo de sustancias.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Diciembre de 2016.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Educadoras externas de apoyo al programa.
- Materiales específicos para las manualidades y los juegos deportivos.
- Portátil , proyector y películas.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de menores que participan en el programa.

21.FORMACIÓN TÉCNICA RELACIONADA CON EL TRABAJO DE LA UPCCA

INTRODUCCIÓN

La formación para el Empleo de las Administraciones Públicas está constituida por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010, impulsar y extender entre las Administraciones Públicas y sus empleados una formación que responda a sus necesidades. La formación profesional continúa y el reciclaje profesional de todos los empleados públicos





constituye una necesidad imprescindible en orden a conseguir objetivos permanentes de eficacia y de modernización. La oferta formativa contenida en los planes de formación continua o para el empleo de las Administraciones Públicas, se orienta a la satisfacción de las necesidades de cualificación en las Administraciones Públicas y está basada en estudios de necesidades formativas y en los planes estratégicos elaborados a tal fin, atendiendo al perfeccionamiento y mejora de las funciones a desempeñar por los empleados públicos y dirigidas a la mejora de sus competencias y cualificaciones.

OBJETIVOS

O. General: Continuar con la formación técnica para seguir adquiriendo conocimientos y herramientas prácticas para el trabajo en prevención de drogodependencias de la UPCCA.

O. Específicos:

- Crear espacios de encuentro presenciales con otros compañeros/as de las UPCCAs.

POBLACIÓN DIANA: Personal técnico de las UPCCAs.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Enero- diciembre de 2016.

EVALUACIÓN

Evaluación del proceso:

- Número de cursos y horas formativas realizadas.

22. GESTIÓN PRACTICUMS DE LA UPCCA

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2007 en la UPCCA disponemos de alumnado en prácticas (Practicum) del Grado de Educación Social, y desde el pasado año del Máster en Drogodependencias de la UV.

Se trata de una iniciativa que siempre ha funcionado a la perfección, tanto para el alumnado en prácticas como para la Técnica de la UPCCA que ve reforzado su equipo de trabajo pudiendo llegar más y mejor a toda la programación de actividades gracias a la ayuda de las alumnas de prácticas.

OBJETIVOS

O. General: Coordinar y gestionar los Practicums del Grado de Educación Social y del Máster Universitario en Investigación, Tratamiento y Patologías en Drogodependencias de la Universitat de València.

POBLACIÓN DIANA:

3 alumnas de prácticas de:

- Grado de Educación Social de la Universitat de València.
- Máster Universitario en Investigación, Tratamiento y Patologías en Drogodependencias de la Universitat de València.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Febrero- Junio de 2016.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de alumnas que participan en las actividades.
- Calidad de las actividades y acciones realizadas por las alumnas de Practicum.
- Autoevaluación como tutora de prácticas.

ÁMBITO DE PREVENCIÓN SELECTIVA

Los programas agrupados en el ámbito de prevención selectiva van dirigidos a un segmento de población concreto que por características personales, entorno social, familiar, sociocultural y de relación se encuentran expuestos a diferentes factores de riesgos capaces de generar problemas relacionados con las drogas.

Su objetivo es evitar el uso/abuso de estas sustancias y disminuir los riesgos y daños asociados al consumo previamente identificados.



23. PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON ALUMNADO DE INTEGRA, PQPI Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN

El programa Integra se trata de un programa experimental para prevenir y reducir el absentismo y el abandono escolar prematuro del alumnado matriculado en Secundaria.

Los jóvenes que asiste a este programa suelen presentar una serie de factores de riesgo hacia el consumo de drogas que los ponen en una situación complicada ante la oferta de drogas.

OBJETIVOS

O. General: Reducir y/o evitar el uso y/o abuso de las principales drogas de abuso entre la población juvenil.

O. Específicos:

- Mejorar la información de la población juvenil de los efectos y riesgos del consumo de las principales drogas de abuso.
- Incrementar la percepción de riesgo asociada al consumo de drogas.

PLAN DE ACTUACIÓN

La propuesta se divide en varias sesiones de trabajo específicas e inespecíficas en prevención de drogodependencias.

Por una parte se trabajan, en forma de monográficos, las principales sustancias de abuso, como alcohol, cannabis y cocaína.

Por otro lado se trabajan actuaciones que ayudan a consolidar los conocimientos adquiridos en las sesiones monográficas, mediante cine o teatro (clown).

POBLACIÓN DIANA: Alumnado del programa Integra.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: curso escolar.

RECURSOS MATERIALES

- Portátil, proyector, altavoces, pizarra...





- Las aulas del IES 25 d'Abril.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de actuaciones realizadas.
- Número de jóvenes que participan en el programa.

24. PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS CON JÓVENES USUARIOS DEL PROGRAMA DE MEDIDAS JUDICIALES

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

O. General: Reducir y/o evitar el uso y/o abuso de las principales drogas de abuso entre la población juvenil.

O. Específicos:

- Mejorar la información de la población juvenil de los efectos y riesgos del consumo de las principales drogas de abuso.
- Incrementar la percepción de riesgo asociada al consumo de drogas.

PLAN DE ACTUACIÓN

La propuesta se divide en varias sesiones de trabajo específicas e inespecíficas en prevención de drogodependencias.

Por una parte se trabajan, en forma de monográficos, las principales sustancias de abuso, como alcohol, cannabis y cocaína.

Por otro lado se trabajan actuaciones que ayudan a consolidar los conocimientos adquiridos en las sesiones monográficas, mediante cine o teatro (clown).

POBLACIÓN DIANA: Alumnado del programa de PQPI, Integra y Formación Profesional.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: enero- diciembre de 2016.





RECURSOS MATERIALES

- Portàtil, projector, altavoces, pizarra...
- Las aulas del IES 25 d'Abril.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de actuaciones realizadas.
- Número de jóvenes que participan en el programa.

ÁMBITO DE PREVENCIÓN INDICADA

Los programas agrupados con la denominación de Prevención Indicada, van dirigidos a subgrupos concretos de población con conductas problemáticas en los que es frecuente que se hayan establecido una relación problemática con las drogas. Se trata de adolescentes o jóvenes que presentan un patrón de abuso y de no dependencia a la sustancia.

Nos encontramos ante una realidad clara y es que los jóvenes se inician en el consumo de drogas cada vez más pronto y, por tanto, los problemas de esos consumos aparecen en unas edades también tempranas.

Observamos como desde nuestros recursos como muchos adolescentes y jóvenes ya presentan problemas de autocontrol en sus consumos.

Por todo ello, resulta conveniente que desde las instituciones públicas como los Ayuntamientos, por medio de sus recursos municipales (Policía Local, UPCCA, SEAFI, etc), y las instituciones educativas tomen cartas sobre el asunto y se coordinen para llevar a cabo intervenciones que disminuyan esta problemática.

Los objetivos de estos programas suelen ser reducir el consumo de sustancias, la frecuencia o la cantidad y los problemas asociados al consumo de la misma.



25. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES CONSUMIDORES DE CANNABIS Y OTRAS DROGAS

INTRODUCCIÓN

El cannabis y sus derivados es actualmente la sustancia ilegal más consumida y más asequible en nuestro país. Disponemos de datos de consumo² del año 2013 de consumo de cannabis entre el alumnado de Secundaria de Alfafar y el 26,6% de la muestra afirma haber probado el cánnabis o ser consumidora de esta sustancia alguna vez en su vida. La edad inicio de consumo de cannabis se sitúa en los 13,24 años.

Por todo ello, queda clara la necesidad de intervención desde la UPCCA de manera prioritaria en este tipo de situaciones.

OBJETIVOS

O. General: Dotar a los jóvenes consumidores ocasionales o habituales de los conocimientos y herramientas que les permitan estar en mejores condiciones para hacer frente a los consumos de cannabis.

O. Específicos:

- Desarrollar habilidades básicas para evitar y/o rechazar un posible ofrecimiento de consumo de cannabis.
- Aumentar la motivación de los adolescentes y jóvenes para redirigir su consumo de porros.
- Desarrollar con el adolescente o joven un plan de cambio en el que el consumo de porros no esté presentes.

PLAN DE ACTUACIÓN

Tras la detección del consumo de cannabis por parte del profesorado o de los padres y madres del adolescente o joven, bien porque se tengan indicios claros de consumo o porque se haya sorprendido con esta sustancia, o bajo los efectos de ésta, se solicita la intervención de la UPCCA para el desarrollo de un programa de intervención y se inicia el Protocolo de derivación del Plan PREVI en casos de consumo de drogas en los centros educativos.

² Estudio: Evaluación del consumo de alcohol y cannabis en adolescentes". Fernández, Sheila (2013).



El programa consiste en unas sesiones individuales de estimulación motivacional a través de la entrevista motivacionales, acompañadas de sesiones de participación grupal.

En este proceso resulta también necesario el trabajo con la familia, por ello se contará con ésta desde el principio del mismo.

POBLACIÓN DIANA:

- Alumnado de Secundaria, Bachillerato, PQPI, Integra y Ciclos Formativos en los que el profesorado detecte consumos de cannabis entre los adolescentes y jóvenes.
- Padres y madres o personas de referencia de los menores con problemas de abuso.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: Enero- diciembre 2016.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- El programa se desarrollará en las horas de tutoría de los menores en los centros educativos en los que están matriculados.
- A lo largo del proceso se informará al tutor/tutora del desarrollo del programa con el menor.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de actuaciones realizadas.
- Número de jóvenes que participan en el programa.



ÀMBITO DE PREVENCIÓ LABORAL

27. PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA “SERVICIO RESPONSABLE”

INTRODUCCIÓ

Existe el antecedente del programa Discosana, que había sido un programa subvencionado para el sector hotelero desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. La experiencia adquirida a través de la aplicación de dicho programa, así como, los debates sectoriales llevados a cabo para conocer en profundidad al sector hostelero, han sido la base en la que se ha fundamentado el diseño del programa de prevención “Servicio Responsable”. El 25 de julio de 2012 se firma un acuerdo con la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR) y la Delegación del Gobierno para el PNSD.

OBJETIVOS

- Que los empresarios del sector hostelero tomen conciencia de la importancia de favorecer la implementación de medidas preventivas en sus locales, para evitar o disminuir los riesgos asociados a un consumo excesivo de alcohol y otras drogas de sus clientes.
- Que los trabajadores en establecimientos hosteleros adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para aplicar las buenas prácticas contenidas en el Código elaborado para el sector hostelero.

PLAN DE ACTUACIÓ

Son representantes de las C.C.A.A., quienes lideran y coordinan la puesta en marcha del programa en los diferentes municipios. Una persona lidera como responsable de cada comunidad autónoma y desde sus servicios se coordinan y seleccionan a los técnicos participantes en la formación de formadores más adecuados para llevar a cabo el programa Servicio responsable.



Se inicia el programa realizando una formación dirigida a técnicos de drogodependencias de 20 horas en formación teórica. Posteriormente se elige en cada comunidad autónoma el lugar dónde implantar el programa. Los técnicos se unen a una de las localidades elegidas y participaban de forma presencial en la formación en Servicio Responsable dirigida a los propietarios y personal trabajador de locales de hostelería; de esta forma, ven en la práctica lo aprendido antes de hacerlo ellos de forma autónoma.

El programa de prevención "Servicio Responsable" consta de las siguientes actividades:

- Informar sobre el Programa y motivar a la participación. Entrevista motivacional.
- Curso de formación de formadores para los técnicos/os de prevención de drogodependencias de las CCAA y/o Ayuntamientos (20 horas de duración).
- Taller formativo sobre el Código de buenas prácticas en el sector hostelero para los empresarios y trabajadores del sector (5 horas de duración).
- Acreditación y seguimiento de los establecimientos certificados por el PNSD, la CCAA, Ayuntamiento y la FEHR como "establecimiento colaborador" del programa de Prevención "Servicio Responsable".
- La decisión en entregar el distintivo de "Establecimiento Colaborador" la toma la entidad o institución responsable de la implementación del programa, ya que los criterios están perfectamente definidos en el programa (el 30% del personal tiene que haber realizado el taller formativo, deben firmar la declaración responsable de que cumplen con la legislación vigente, y de que se comprometen a llevar a cabo el Código de Buenas prácticas y a tener colocada la señalética del programa).
- La pérdida de la condición de 'Establecimiento colaborador' también depende de las entidades responsables de la implementación del programa, en la medida de que dejen de cumplir con las condiciones



estipuladas o de que existen denuncias en contra del centro por incumplimiento de normas.

POBLACIÓN DIANA: hosteleros del municipio.

TEMPORALIZACIÓN

Fecha prevista de inicio/ finalización: septiembre- diciembre 2016.

EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación:

- Número de acciones que se realizan.
- Número de establecimientos hosteleros que se adhieren al programa Servicio Responsable.